

que se tenen por algunos de los capi-
tulares y componen este Ayuntamiento
sea manifestado y segun d'el
señor el de fernando de andaluz
esta neta de gobernar y
sino alguno de los que en
tonces se fundaron por ser de
avis de curia a. M. que de
esto y fuesse que no fuesse para
tener voto en este ayuntamiento
sabia de ser estando en la
ciudad de Sevilla. Da don fernando
S. M. Sabia tanto que debe ser de
condicion y por ser de los que
como le da de su dignidad de
el penes de ella los ay de
y no de los motivos de
a su seguro, si por causa de no estar
lo, no le da el dar su
en cumplimiento de su
esta pronto a dar la
la sabia de la
nientos de que
acorda con la
particular
y de ser
solo de fernando de dar

El

